



MUNICIPALIDAD DE OLOPA

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA,
GUATEMALA, C.A.

☎ 4913 9263

✉ municipalidaddeolopa@gmail.com

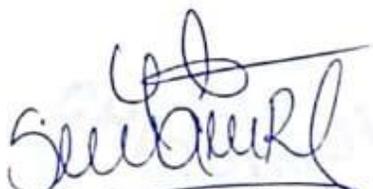
📍 3a Av. 6-16, Bo. El Centro, Olopa, Chiquimula

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE OLOPA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA,

HACE CONSTAR:

Que en consideración al artículo 9 del Decreto No. 13-2013 del Congreso de la República, que se adiciona al artículo 17 al decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, en su inciso e) que se refiere a: Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se derivan de tales convenios; con respecto al anterior inciso de esta Municipalidad en ningún momento ha suscrito ni cuenta actualmente con convenios celebrados con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas u Organizaciones Regionales o Internacionales.

Se extiende la presente, en el municipio de Olopa, Chiquimula, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintidós.


S.O. Sucely Analy Ramos Cruz
Secretaria Municipal

